Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 959/12

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LA EMPRESA IN DESIGN S.R.L PARA LA ADJUDICACION DE NEUMATICOS".

Asunción, 18 de mayo de 2012.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorándum Nº 202/12, en el cual solicita la adjudicación a favor de la **Empresa IN DESIGN S.R.L** para la Adquisición de Neumáticos.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 039/12 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Licitación por Concurso de Ofertas para Adquisición de Neumáticos a la Empresa IN DESIGN S.R.L, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución."

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la adjudicación a favor de la Empresa **IN DESIGN S.R.L** para la Adquisición de Neumáticos.

Art. 2º: **Establecer** el monto total de la adjudicación de Gs. 117.250.000.- (Ciento Diez y Siete Millones Doscientos Cincuenta Mil.)

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SECRETARIA DEL AMBIENTE

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Ana María López Contreras
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones